



BASES DE PARTICIPACIÓN PRIMERA

“CORRIDA BANCO ESTADO” BUCALEMU 2018

(Inscripción gratuita)

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS GENERALES DE LA COMPETENCIA

La Ilustre Municipalidad de Paredones, tiene como objetivo fomentar la participación familiar en las actividades de deporte en nuestra comuna. Dando énfasis a la sana competencia de los participantes a este evento.

1ª. “CORRIDA BANCO ESTADO” BUCALEMU se realizara el día sábado 27 de Enero a las 10:30 horas.

ARTICULO 1º ORGANIZADOR

BANCO ESTADO y la Ilustre Municipalidad de Paredones, invita a participar de su **1ª. “CORRIDA BANCO ESTADO” BUCALEMU** en distancias **2K Y 8K**. (Se le otorgaran reconocimientos por categorías).

ARTICULO 2º CATEGORIAS

2K Y 8K Podrán participar en este evento todas las personas, varones y damas.

ARTICULO 3º HORARIO DE PARTIDA

El evento será **el día Sábado 27 de Enero de 2018 a las 10:30 horas**. Sin embargo los participantes deberán presentarse **una hora antes**, para su asignación de números.

ARTICULO 4 ° RECORRIDO

- Para los **2K** El recorrido comienza en la caleta de Bucalemu y la vuelta será por la calle de la posta pública del balneario para llegar nuevamente a la caleta.
- Para la distancia de **8K** comienza en la caleta hasta llegar al cruce de la Capilla y volver a la meta ubicada en la caleta de Bucalemu.

ARTICULO 5º INSCRIPCIONES

Las inscripciones son en la oficina de información turística de Bucalemu en horario de 10° a 18:30 Hrs. en la Ilustre municipalidad de Paredones con coordinador deportivo de 8° a 17:30 hrs. o solicitar ficha de inscripción al correo coordinadordeportivoparedones@gmail.com las inscripciones son totalmente gratis.

ARTICULO 6º POLERAS

La **1ª. “CORRIDA BANCO ESTADO” BUCALEMU**, considera un stock de poleras y gorros de regalo (300) el cual se hará entrega solo con numero de inscripción el día de la corrida desde las 9:00 horas hasta agotar stock en el stand de entrega.

ARTICULO 7º SERVICIOS AL DEPORTISTA

La organización pondrá a disposición primeros auxilios y abastecimiento de agua durante el recorrido, también la prueba dispondrá un servicio de ambulancia.

ARTICULO 8º OBLIGACIONES DEL DEPORTISTA

- El Participante deberá cumplir con las reglas de la inscripción claramente establecidas, llenando la ficha de inscripción.
- El participante deberá cumplir con la totalidad del recorrido, pasando por todos y cada uno de los puestos de control.

ARTICULO 9º DESCALIFICACIONES

- No realizar el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba en el que habrá controles.
- Demostrar un comportamiento antideportivo.
- Recibir ayuda anexa a la carrera de terceras personas.
- Interferir sobre su oponente durante la carrera o llegada a la meta.
- No atender las disposiciones del personal de la organización debidamente acreditado.

ARTICULO 10 º RECLAMOS

Los reclamos solo podrán ser hechos por las personas inscritas en la **1ª. “CORRIDA BANCO ESTADO” BUCALEMU** A través del equipo organizador o del municipio.

ARTICULO Nº 11 VEHICULOS EN EL RECORRIDO

Los Vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización portando visiblemente la credencial correspondiente. Queda prohibido seguir a los participantes en motos bicicletas u otro vehículo orden expresa para retirarlos del circuito, para evitar posibles accidentes.

ARTICULO 12º DESCARGO DE RESPONSABILIDADES

Todos los participantes en este tipo de eventos, certifican saber que eventualmente se pueden producir accidentes, con lesiones de distintas consideraciones y eventualmente la muerte. Por lo tanto el participante al inscribirse certifica que está en perfectas condiciones psíquicas, físicas y técnicas para desarrollar esta competencia. Consecuente con lo anteriormente mencionado, libero y renuncio de toda responsabilidad a todas las instituciones u organización frente a eventuales lesiones o incapacidad que pueda sufrir por efecto de una omisión al no informar de algún impedimento, o por un desempeño impetuoso en el transcurso de la competencia. La organización solo prestara servicios de primeros auxilios.

ARTICULO 13ª PREMIOS y SORTEOS

La ceremonia de premiación a los ganadores de cada una de las categorías, (Damas menores de 13 años; Varones menores de 13 años; damas mayores de 13 años; Varones mayores de 13 años; en categorías de **2 KM y 8 KM** respectivamente) se realizara una vez finalizada la competencia.

